



**COMISIÓN ESTATAL  
ORGANIZADORA  
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE  
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024**


-----  
-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----  
-----

Siendo las 20:00 veinte horas del día 23 veintitrés de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 48, incisos c) y e) del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido; y 42 de la Convocatoria para la renovación de la Dirigencia Estatal del Partido en Querétaro. Se procede a **publicar y notificar** en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, los Acuerdos de procedencia de las solicitudes de voto en tránsito que fueron recibidas en las oficinas de los comités directivos del Partido.-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad en medios físicos y electrónicos del partido a la misma.-----

**LIC. DANIEL RICARDO LOZANO GÓMEZ**, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Organizadora.-----

-----**DOY FE.**

  
**LIC. DANIEL RICARDO LOZANO GÓMEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA**



**COMISIÓN ESTATAL  
ORGANIZADORA  
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE  
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DE LA  
PRESIDENCIA, SECRETARÍA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO  
ESTATAL 2021-2024, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LAS SOLICITUDES DE  
VOTO EN TRÁNSITO SOLICITADAS POR LA MILITANCIA**

**ANTECEDENTES**

1. En fecha 29 de septiembre de 2021, se emitió la Convocatoria para llevar a cabo la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional, mediante la se aprobó la convocatoria para la sesión del Consejo Estatal del Partido a fin de nombrar a la Comisión Estatal Organizadora de la Elección de presidente, secretaria e integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido.

2. En fecha 30 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente autorizándose la convocatoria para la celebración del Consejo Estatal a fin de nombrar a la Comisión Estatal Organizadora de la Elección de presidente, secretaria e integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido.

3. En fecha 05 de octubre de 2021, se emitió la Convocatoria para sesión del Consejo Estatal con carácter de urgente, a fin de proponer los nombramientos de los militantes que integrarían a la Comisión Estatal Organizadora de la Elección de presidente, secretaria e integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido.

4. En fecha 06 de octubre de 2021, se llevó a cabo la sesión del Consejo Estatal, en la cual el presidente de dicho Consejo, propuso a los siguientes militantes:

<b>Nombre</b>	<b>cargo</b>	<b>Asistencia</b>
Iris Yunuen Alafita Zapor	Presidenta	Presente
María Pilar Nava Balvanera	Integrante	Presente
Osiel Antonio Montoya Vallejo	Integrante	Presente
Alicia Arango García	Integrante	Presente



**COMISIÓN ESTATAL  
ORGANIZADORA  
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE  
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024**

Pedro Alejandro Rojo Buenrostro	Integrante	Presente
---------------------------------	------------	----------

5. En fecha 07 de octubre de 2021, mediante providencias SG/414/2021, el presidente nacional del Partido, emitió la ratificación de la propuesta que se puso a consideración de la Comisión Permanente Nacional sobre los integrantes de la Comisión Estatal Organizadora.

6. En fecha 11 de octubre de 2021, en primera sesión de la Comisión Estatal Organizadora de la Elección a presidencia, secretaría e integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido, se aprobó la **"CONVOCATORIA A LAS Y LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INSCRITOS EN EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVO EXPEDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y SIETE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL PERIODO QUE VA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN – AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2021"**.

7. En fecha 12 de octubre de 2021, mediante la las providencias SG/419/2021, el presidente nacional del Partido, autorizó la **CONVOCATORIA A LAS Y LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INSCRITOS EN EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVO EXPEDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y SIETE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL PERIODO QUE VA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN – AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 11**



**COMISIÓN ESTATAL  
ORGANIZADORA  
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE  
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024**

**DE DICIEMBRE DE 2021"**, siendo publicada en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional.

8. En fecha 12 de octubre del 2021, se publicó la Convocatoria en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, así como en los estrados físicos de los comités directivos municipales 18 municipios del Partido.

9. En fecha 05 de noviembre de 2021, mediante PROVIDENCIA emitida por la presidencia nacional se nombró como comisionado al ciudadano GEOVANI ERNESTO MARTINEZ NIEVES, en sustitución de PEDRO ALEJANDRO ROJO BUENROSTRO derivado de su renuncia como integrante de la Comisión.

10. En fecha 06 de noviembre de 2021, esta Comisión Estatal Organizadora de la Elección aprobó el Lineamiento aplicable para las solicitudes de Voto en Tránsito, estableciéndose que las solicitudes pudieran ser entregadas por la militancia de forma personal ante los distintos comités municipales.

11. En fecha 14 de noviembre de 2021, se cerró el plazo para recibir las solicitudes de Voto en Tránsito.

12. En fecha 15 de noviembre de 2021, fueron recibidos de los distintos comités municipales las distintas solicitudes de los militantes que ingresaron el formato para Voto en Tránsito.

13. En fecha 23 de noviembre de 2021, la presidenta de la Comisión Estatal Organizadora convocó a los integrantes de la Comisión y representaciones de las planillas para efecto de aprobar las solicitudes de voto en Tránsito.

**CONSIDERACIONES**



**COMISIÓN ESTATAL  
ORGANIZADORA  
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE  
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024**

**PRIMERO. DE LA COMPETENCIA.** Esta Comisión es competente para resolver sobre la procedencia o no de las solicitudes de Voto en Tránsito solicitadas por la militancia del Partido, en términos del artículo 42 de la CONVOCATORIA A LAS Y LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INSCRITOS EN EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVO EXPEDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y SIETE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO PARA EL PERIODO QUE VA DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN – AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2021.

**SEGUNDO. DE LAS SOLICITUDES.** En la Convocatoria respectiva se estableció como derecho de los militantes de solicitar, mediante el formato aprobado, el ejercicio de Voto en Tránsito, el cual consiste en el ejercicio de su voto en otro municipio en el cual están dados de alta, con la finalidad de dar oportunidad a la militancia de ejercer su voto están fuera de su municipio.

De esta manera, con la finalidad de fortalecer la presentación de las solicitudes, mediante el Lineamiento aprobado por esta Comisión el día 06 de noviembre de 2021, se habilitó a los comités municipales del Partido, para que recibieran las solicitudes respectivas, siendo recibidas de la siguiente forma:

Comité Directivo Estatal del Partido, se recibió:

Dos solicitudes de los militantes:

- Atalí Sofía Rangel Ortíz
- Mariano Huerta Botello



**COMISIÓN ESTATAL  
ORGANIZADORA  
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE  
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024**

**TERCERO. DE LA PRODECENCIA.** Una vez revisadas las solicitudes y al verificar que los militantes se encuentran debidamente inscritos en el padrón de militantes, se aprueba las solicitudes de VOTO EN TRÁNSITO, para que tales militantes ejerzan su voto en el lugar donde lo solicitaron:

Quedando de la siguiente manera.

MILITANTE	DONDE IBA A VOTAR	DONDE SOLICITÓ VOTAR
Atalí Sofía Rangel Ortíz	Jalpan de Serra	Querétaro
Mariano Huerta Botello	Arroyo Seco	Querétaro

En este sentido, es importante recordar que en términos del artículo 43, los militantes que solicitan su Voto en Tránsito estarán impedidos para realizar su voto en el municipio en el que están inscritos.

Por último, esta Comisión determina lo siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Esta Comisión es competente para determinar aprobar las solicitudes de VOTO EN TRÁNSITO.

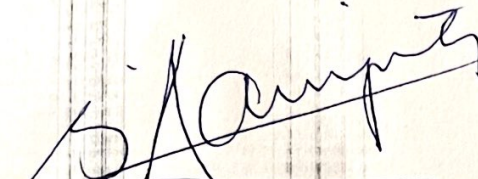
**SEGUNDO.** Se declara procedente las solicitudes de **VOTO EN TRÁNSITO** presentadas por los militantes que se señalan en el **CONSIDERANDO TERCERO.**

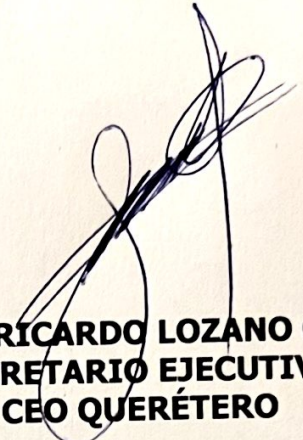
Se aprueba el presente ACUERDO el día 23 de noviembre del presente año, en sesión de la Comisión Estatal Organizadora de la elección del Comité Directivo Estatal. Notifíquese a los militantes en el correo electrónico que señalaron para tales efectos el día de hoy; y a la Registro Nacional de Militantes del Partido así como a la Secretaría de



**COMISIÓN ESTATAL  
ORGANIZADORA  
DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE  
E INTEGRANTES DEL CDE 2021-2024**

Fortalecimientos Interno del Comité Ejecutivo Nacional, publíquese por estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido.

  
**IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR  
PRESIDENTA CEO QUERÉTARO**

  
**DANIEL RICARDO LOZANO GÓMEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CEO QUERÉTERO**